PLAZOS 2022-2023

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA Aprobado en CAT 24-03-22

La matrícula es válida para la realización del TFG durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este periodo, el alumno tendrá que matricularse de nuevo del TFG; esto implica que el alumno deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

Los alumnos matriculados del TFG podrán solicitar la asignación y evaluación de TFG a través de la aplicación informática correspondiente (Ebrón). Dicha solicitud se realizará dentro de los plazos establecidos en el siguiente calendarioⁱ.

** Fecha para subir propuestas de temas, trabajos CONCERTADOS (con nombre de alumno) para matrícula ordinaria:

Según en qué convocatoria se quiera defender, el tema deberá estar subido a Ebrón en estos plazos:

• Convocatoria ABRIL: del 14 de noviembre de 2022 al 13 de enero de 2023

Convocatoria JULIO: del 13 de febrero al 05 de mayo de 2023
Convocatoria 1º SEPTIEMBRE: del 09 al 26 de mayo de 2023

• Convocatoria 2ª SEPTIEMBRE: del 12 de junio al 03 de julio de 2023

Fechas OFERTA PÚBLICA (propuesta tema trabajo sin alumno) para matrícula ordinaria:

Propuesta Tutores	Validación por DPTO	Fecha aprobación en CAT	Solicitud de asignación de TFG/TFM	Asignación por la CAT
01/09/2022 al 23/09/2022	26/09/2022 al 30/09/2022	07/10/2022	10/10/2022 al 21/10/2022	24/10/2022

*Fechas <u>solicitud evaluación y DEFENSA</u> para matrícula ordinaria y matrícula en movilidad cuya defensa en la ETSA:

	Solicitud de Evaluación - DEFENSA	Presentación ante el Tribunal
ABRIL	Del 21 al 23/03/2023	03 y 04/04/2023
JULIO	Del 10 al 11/ 07/2023	24 y 25 /07/2023
1ª SEPTIEMBRE	Del 21 al 24/07/2023	07 y 08/09/2023
2ª SEPTIEMBRE	Del 11 al 12/09/2022	28 y 29/09/2023

^{*}Fechas propuestas temas trabajos concertados para matricula en movilidad: Hasta 15 de junio de 2022

Se recuerda que el alumno dispondrá de 10 minutos para la realización de la defensa y el tribunal dispondrá de 15 minutos para la deliberación, según acuerdo de CAT de 16 de enero de 2018.

Ev. Curricular. 21 DE JULIO

El requisito de tener todas las asignaturas aprobadas podrá cumplirse hasta la fecha de entrega de actas de las asignaturas del semestre B. Hay que tener en cuenta para la presentación en julio, las fechas en que se aprueba la evaluación curricular. (21/7/23)

^{*}Fechas solicitud evaluación para matrícula en movilidad cuya defensa es en destino: Hasta 30 de septiembre de 2022